

EXP-UNC: 36926/2019

CÓRDOBA, 20 FEB 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 36926/2019, por el cual se solicita se aprueben las fechas de Colación de grado para el año 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que cada unidad Académica debe establecer el calendario anual de Colación des Pregrado, grado y Posgrado en función de lo estipulado por el Art. 1º de la Ordenanza HCS N° 18/97, con la finalidad de sistematizar la tarea de Oficialía Mayor de Rectorado.

Que la mencionada resolución redundará en beneficio de las tareas administrativas de esta Facultad y colaborará con los Egresados que están en condiciones de obtener el diploma.

Que el Área de Posgrado de la Facultad, informa que ha realizado las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Extensión Universitaria para contar con la Disponibilidad de la Sala de las Américas de Pabellón Argentina.

Por ello; **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

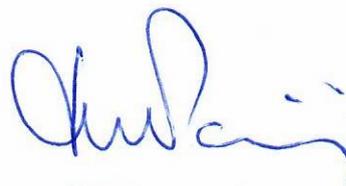
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas que a continuación se detallan para la realización de las ceremonias de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado de la Facultad durante el año 2020.

	Día	Hora
1º fecha	Martes 31 de marzo 2020	10:00 hs
2º Fecha	Martes 7 de julio de 2020	10:00hs
3º Fecha	Marte 24 de noviembre 2020.	10:00hs

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo de esta Facultad. Oportunamente Archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 085



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba